

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Sábado 1.º de Abril.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de  
D. A. Saavedra, única encargada de recibir  
los anuncios extranjeros.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.844

## ESCÁNDALO INAUDITO.

Hemos necesitado leer el dictamen emitido por una comision de diputados referente á una proposicion de ley para conceder á la Compañia de canalizacion y riego del Ebro una próruga de cuatro años, para creer lo que antes se nos habia dicho confidencialmente sobre este asunto: lean nuestros lectores y juzgaran.

Existe una Compañia titulada de Canalizacion y riegos del Ebro, que se constituyó para realizar una concesion monstruosa que se otorgara en 1851, es decir, hace treinta y un años, con objeto de canalizar el indicado rio y fertilizar ambas orillas.

Esta Compañia se hizo célebre entre las más célebres de nuestras compañías de Obras públicas, por el sin número de prórogas que se la otorgaron, la multitud de litigios á que dió lugar, las poco edificantes discusiones que motivó en los Cuerpos Colegisladores, y que no ha debido olvidar el actual señor ministro de Estado, que lo era de Fomento en 1866, y el descrédito que arrojó sobre nuestra pobre pátria en los mercados extranjeros.

A pesar de que tan poco tenia que agradecer el país á la tal Compañia, consiguió en 1867, ó sea hace quince años, y cuando ya no era ministro de Fomento el señor marqués de la Vega de Armijo, una ley, con fecha 5 de Julio, en la que se modificaba la primitiva concesion á gusto y deseo, imponiéndola, sin embargo, obligaciones concretas y terminantes, y, entre otras, la de terminar las obras que se fijaban en la misma en el plazo de ocho años, ó sea antes del 5 de Julio de 1875.

Llegó esta fecha, y de la ley de 1867 sólo habia cumplido dicha Compañia la parte que se referia al cobro de una subvencion de ocho millones de reales, sobre cuyo cobro y subvencion oportunamente diremos algo, pues de obras no hizo absolutamente nada, ni aun los proyectos.

Esta falta de cumplimiento á todas las prescripciones de la ley no impidió se la concediera nueva próruga de cuatro años, que terminó en 5 de Julio de 1879, es decir, hace tres años; ya en esta fecha que habia llegado como la de 1875, sin que la Compañia moviera ni una espuerta de tierra, preciso es convenir que el ministerio de Fomento se condujo como se habia conducido nueve años antes el señor marqués de la Vega de Armijo, y se negó á nueva concesion de próruga: acude la Compañia al Senado solicitando lo que no le concedia el ministro, y este alto Cuerpo tampoco accedió á la pretension, dejando transcurrir la fecha señalada por el señor conde de Toreno para caducaria si no emitia dictamen.

No hay para qué decir en este momento la conducta de la Compañia en el tiempo trascurrido desde que el Senado negó la concesion en el hecho mismo de no emitir dictamen hasta que se reunieron las Cortes actuales; el hecho que importa consignar es que, del seno de estas, ha salido una comision favorable á la concesion de próruga, apoyándose en datos que vamos á examinar ligeramente, ya que no con más detenimiento ha examinado el asunto la indicada comision.

En primer lugar, hagamos constar que se intenta conceder una próruga de concesion, cuando esta

hace tres años que de derecho está caducada, segun se deduce de la sencilla relacion que precede; no es, pues, próruga lo que se concede, sino que se hace una nueva concesion sin sujetarse á ninguno de los trámites marcados en la ley, y lesionando gravísimamente los intereses del país y sentando un precedente que no dejará de utilizarse en lo sucesivo; y que, entre tanto, es motivo más que suficiente para que demos un «adios» á toda idea de formalidad y seriedad en los contratos que se celebran con la Administracion ó el Gobierno.

Por lo demás, á pesar de que la comision asegura en el primer párrafo de su informe que ha examinado el asunto con el detenimiento que su importancia requiere, hemos de demostrarla, con todo el respeto que las dignidades individuales que la constituyen nos merecen, que no ha sido así, por cuanto aseveran en el segundo lo que por desgracia del país es completamente inexacto.

Que ha hecho la Compañia navegable el Ebro en 250 kilómetros es su primera aseveracion: ¿han hecho los individuos de la comision algun viaje por estos 250 kilómetros? Seria oportuno saberlo, porque si lo han hecho serán los únicos españoles que han disfrutado de tal privilegio: los demás españoles sólo sabemos que el Ebro no es ni más ni menos navegable hoy que lo era en tiempo de los Fenicios, y sabemos además su historia de las obras que la Compañia ha ejecutado para la navegacion, historia edificante, pero de la que desgraciadamente no se deduce que los barcos surquen el Ebro.

Que ha hecho un canal de na-

vegacion de treinta y nueve mil seiscientos ochenta metros, dice la comision: si la comision no se refiere al canal entre Amposta y San Carlos de la Rápita, que nunca llegó á tener la seccion de canal de navegacion, á pesar de que valió 8 millones de subvencion, y que se utiliza para pastar en su fondo carneros, segun arrojando que ha hecho el juzgado de Tortosa, único albacea de la Compañia de Canalizacion, no sabemos á cuál se refiere; se refiere sin duda á este; pero, dicho sea con la consideracion debida, no mide más que 10 334 metros, y su utilidad tan grande, como que se destina á pastos; si la comision llama canal de navegacion el que existe entre Cherta y Amposta, ha padecido un lamentable error ó la han engañado miserablemente; este canal es de alimentacion, único resto de las fantásticas obras de canalizacion, y se utiliza como de riego, y sólo á la comision ha podido ocurrírsele bautizarlo como canal de navegacion.

Que hace tiempo presentó el proyecto ajustado en un todo á la ley de 5 de Julio de 1867, añade la comision, que, siempre mal aconsejada, no sabe sin duda que ni el proyecto está aprobado, ni se halla conforme á la ley de 1867.

Falta, para que el proyecto esté aprobado, que se fije el cánón de riego, para lo cual han de contar con los propietarios, los cuales han dicho bien claro que no estaban dispuestos á pagar el monstruoso de 68 pesetas por hectárea, que de una manera vergonzante se fija por la compañía en la Memoria del proyecto, y faltan otras cosas no menos importantes.

En cuanto al proyecto ajustado á la ley de 67, es indudable que la

comision ni la leyó tan siquiera, pues segun ella, los proyectos debian abrazar toda la extension comprendida entre Escatron y el mar, y el presentado despues de 31 años no se refiere sino á una pequeña parte de esta superficie.

No es posible decir en un artículo todo lo que decirse puede, y que ha de ser materia para varios, que versarán sobre las siguientes conclusiones:

1.º La comision del Congreso tiende su mano protectora á una Compañia de tal historia, no concediendo próruga á su concesion, sino otorgándola nueva concesion.

2.º La comision permite que se sustituya una Compañia por otra, puesto que con la compañía de Canalizacion no se entiende el proyecto de ley, y sí con la Catalana de crédito, siendo de advertir que el ministerio de Fomento no ha consentido ni cursado tal transferencia.

3.º La comision del Congreso trata de proteger á una Compañia que acaba de ser condenada al pago de una suma de millones por haber introducido, libre de derechos, material que luego ha vendido, defraudando los intereses de la Hacienda.

4.º La comision arroja al mar 20 millones ó 22 millones de reales que la Compañia cobrará de subvencion, en los momentos en que el país está agobiado bajo el peso de tributos que no puede pagar.

Y no decimos más por hoy, pues es tarea muy larga la que aún nos falta.

El señor marqués de Orovia anunciará hoy en el Senado una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion.

## IVANHOE

## EL CRUZADO,

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

saludado por los otros con todas las demostraciones de afecto y sumision.

Desaparecieron por consiguiente todos los preparativos hostiles.

—¿Dónde está el Molinero? fué su primera pregunta.

—En el camino de Rotherham.

—¿Con cuántos? preguntó el jefe, que tal lo parecia.

—Con seis hombres, y buenas esperanzas de botin.

—¿Y dónde está Allan-á-dale? dijo Locksley.

—Ha ido á echarle una ojeada al Padre Prior de Jorvanlx.

—Bien pensado, continuó el capitán. ¿Y el hermano?

—En su ermita.

—Allá voy yo, dijo Locksley;

dispersos todos, y buscad á vuestros compañeros. Recoged cuanto fuerza podais porque hay caza en el monte, y es menester perseguirla. Estad aquí todos al romper el día.... deteneos. Lo más importante se me olvidaba. Vayandose de vosotros, tan aprisa como puedan, hácia el castillo de Frente-de-Buey, que por allí anda una cuadrilla de galanes, disfrazados como nosotros, y se llevan consigo algunos prisioneros. Observadlos de cerca, porque aunque lleguen al castillo antes que podamos reunirnos, nuestro honor exige que los castigemos, y así será por vida mia. Ved lo que hacen, y despachad al más ligero, para que lleve las nuevas á todos los amigos.

Los monteros dieron á entender que obedecerian, y se separaron por distintos caminos.

Al mismo tiempo, el capitán con sus dos compañeros, que ya no le miraban sólo con respeto, sino con miedo, tomaron la direccion de la capilla de Copmanhurst.

Cuando llegaron á la llanura en cuya extremidad se alzaba la venerable, aunque arruinada capilla, y la selvática choza que tanto convidaban al recogimiento, Wamba dijo en voz baja á Gurth:

—Si son ladrones, verdad es el refrán que dice que detrás de la Cruz está el diablo, y por las barbas de mi padre, que no me engaño. O e, oye qué coplas están cantando los de adentro.

En efecto, el anacoreta y su huésped se desgañitaban repitiendo á duo el estribillo de una antigua cancion que decia así:

«Choquen vasos, y á raudales,  
Y á torrentes caiga el vino:  
Por beber se pierde el tino.  
¿Quién no rabia por beber?»

Vino es dicha á los mortales  
Vino anima los amores;  
Vino ahoga los dolores;  
Vino es padre del placer»

—Y no lo hacen mal continuó Wamba, que habia acompañado las cadencias del coro, aunque sin atreverse á echar toda la voz. ¿Quién diantres habia de aguardar semejante cancion en una ermita y á media noche?

—Cualquiera, dijo Gurth, que sepa lo que es el ermitaño de Copmanhurst, el cual es conocido en esta comarca, y así mata venados como canta maitines, y hay quien dice que la mitad de la caza que roban al amo del coto va á parar á su celda, y que el guarda-bosque se ha quejado al amo, y que le

han de arrancar del cuerpo el sayal si no se enmienda.

Durante esta conversacion, Locksley, con los repetidos golpes que dió á la puerta del ermitaño, interrumpió la grave ocupacion á que estaban entregados él y su huésped.

Por San Dunstan, dijo el ermitaño parándose de repente en medio de un gorgorito, que tenemos más caminantes extraviados á la puerta, y no quisiera por todo el oro del mundo que me vieran en esta disposicion.

Cada cual tiene sus enemigos, señor caballero Holgazán y al vernos aquí mano á mano, al cabo de tres horas, con esta prueba que os he podido ofrecer, como la caridad lo manda, no faltarian malvados que lo atribuyesen á borrachera y á comilonas, vicios tan opuestos á mi carácter como á la natural disposicion de mi indole.

—Son unas malas lenguas, repuso el caballero, y yo les he de dar su merecido. Verdad es, padre mio, que cada cual tiene sus enemigos, y hombre hay en estas cercanias con quien yo quisiera más bien hablar al través de las barras del yelmo que cara á cara.

—Ponte el tuyo, amigo Holga-

zan, dijo el ermitaño, tan aprisa como te lo permita la indole que tu sobrenombre denota; mientras yo guardo estos jarros de peltre, cuyo contenido me está alborotando los cascos. Para que no oigan de afuera el ruido, cantemos lo que quieras; cualquier cosa.... no importa..... ¡Sobre que no sé lo que hago!

Enseguida entonó con recia voz un devoto *De profundis*, con cuyo estrépito ahogó el retintin de los jarros y de los otros restos del convite: entre tanto, el caballero se armaba y procuraba hacer el duo al anacoreta en cuanto se lo permitia la risa que le retozaba en el cuerpo.

—¿Qué diantres de maitines son esos á estas horas? dijo una voz á la puerta.

—Dios te asista, buen caminante, dijo el ermitaño á quien el ruido que él mismo hacia, y quizá tambien los efectos del vino, no permitian reconocer una voz que ciertamente no le era extraña. Prosigue tu camino en nombre de Dios y de San Dunstan, y no nos interrumpas á mi venerable hermano y á mi en nuestras devotas oraciones.

—¿Estás loco? continuó el de afuera. Abre á Locksley.

—Seguros estamos: todo va

El celoso y activo diputado señor Bosch y Labrús, que viene sosteniendo una brillante campaña en pró de los intereses generales del país, pidiendo sin descanso protección y amparo para los pueblos, presentó en la sesión de ayer las siguientes exposiciones contra el tratado de comercio con Francia y del restablecimiento de la base 5.ª:

Una de los labradores de Jerez, con un gran número de firmas

Otra de la Union de corporaciones de Barcelona.

Otra del Fomento de la Producción española.

Otra de la comisión de la gran manifestación proteccionista.

Otra del Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

Otra de la respetable casa de los Sres. Pichman y compañía, de Sevilla.

Y, finalmente, otra de la Liga de contribuyentes de Cádiz.

Al presentar el Sr. Bosch y Labrús esta serie de exposiciones, llenando cumplidamente la misión que, como representante del país, le corresponde, manifestó implícitamente al Gobierno la general protesta que por todas partes se levanta contra los proyectos que hoy constituyen el espíritu predominante y erróneo de los hombres que rigen los destinos del país.

Todas las exposiciones de que hablamos están fundadas en los más estrictos preceptos del derecho y de la justicia, fijándonos especialmente en la que dirigen al ministro de Hacienda los labradores andaluces, por hallarse apoyada en las máximas más fundamentales de la razón y de la verdad.

Opónense los labradores andaluces á que pierdan ser suprimidos ó rebajados los derechos arancelarios á los cereales extranjeros, y acuden al ministro para que desoigan á los que tales piden, pues no tan sólo se mataría la producción, sino que se acabaría con el movimiento de los mercados, y se daría lugar á una cuestión casi igual á la que hoy existe en Irlanda entre propietarios y colonos.

Lo cierto es que, alarmados los labradores andaluces en vista de la idea de que se supriman los derechos para la introducción de granos extranjeros, demuestran que hay existencias vastantes para no llegar á aquel extremo, y lo manifiestan con los precios corrientes que existen en los principales mercados de Andalucía. Suprimir el impuesto que grava á los granos extranjeros es altamente perturbador, y como premisa de este principio, dicen: «¿A qué nos atenemos? ¿Hay ó no hay estabilidad en las leyes del reino? Si no la hay, seamos consecuentes, autorice el Gobierno la rescisión de todos los contratos entre propietarios y colonos, y rebaje el capital imponible, ó sea la contribución territorial, en la proporción graduada por la baja de beneficios que la supresión del arancel ha de producir á los labradores.»

Vea el Sr. Camacho lo que hace en vista de la cuestión que presentamos, no sea que, siguiendo la funesta ruta por la que va marchando, acabe con los intereses de la agricultura, lo cual sería mayor desdicha que la que ya experimenta el país con los recargos impuestos á la industria y al comercio.

Anoche era objeto de todas las conversaciones y de los debates

de los amigos políticos del Ministerio las declaraciones hechas por cuatro periódicos afectos á los fusionistas, *El Constitucional*, *La Península*, *El Siglo* y *El Debate*.

Los consejos del primero son trascendentales; las afirmaciones del segundo contundentes; la teoría del tercero verídica, y las noticias del cuarto harto significativas.

Dice *El Constitucional*:

«Ahora, que no se nos podrá tachar de amigos débiles, ni después de la campaña que hemos sostenido en apoyo de las nuevas tarifas de subsidio podrá decirse que no seamos admiradores del Sr. Camacho, no podemos menos, vista no sólo la actitud rebelde de Barcelona, sino la de la mayoría de los contribuyentes españoles, que es refractaria á las reformas más importantes del actual ministro de Hacienda, de aconsejar al ilustre jefe de nuestro partido que con calma y sin pasión alguna, con serenidad y sin atolondramiento de ninguna especie, reflexione las consecuencias fatales que podría tener, si, empeñándose en sostener ciertas reformas que, por más que en concepto del Sr. Camacho y de varios de sus amigos (entre estos nosotros), se consideren buenas, tuviese que valerse en general del embargo á los contribuyentes para hacer efectivas las contribuciones, ó tuviera, y eso sería más triste aún, que valerse de la fuerza armada para sofocar esas demostraciones contrarias al ministro de Hacienda.

La responsabilidad que pesaría sobre el partido liberal-dinástico sería inmensa; así, pues, no olvide aquella máxima de que gobernar es transigir; no se empeñe inútilmente en ponerse frente á frente de la opinión pública, porque aun cuando no faltan de momento fuerzas materiales para reprimirla, ella sería la que moralmente vencería; acepte, pues, las nobles leales y desinteresadas indicaciones hechas por el Sr. Camacho en la sesión de ayer en el Congreso, y así el país verá que el jefe del partido liberal sabe transigir con la opinión pública y sólo quiere gobernar con ella y no contra ella.

Habla *La Península*:

«Todas las opiniones están conformes en que en los actuales momentos no puede salir el Sr. Camacho; pero andando el tiempo, y si la opinión pública ó la prudencia aconsejase plantear con más calma los planes del actual ministro de Hacienda, seguramente que otra sería la persona llamada á realizarlo, puesto que el Sr. Camacho lo desea, según se dice.»

*El Siglo* se expresa de este modo:

«Nosotros tenemos en las cuestiones de orden público, y entiéndase que hablamos por propia cuenta y emitimos una opinión nuestra, un punto de vista muy enérgico. Agotaríamos todos los medios que fuesen necesarios para evitar la efusión de sangre; pero una vez declarada la rebelión, no perderíamos tiempo en llenar ciertas formalidades, sino que, aceptando toda la responsabilidad que pudiera cabernos, nuestro único objetivo y nuestro fin principal sería restablecer el orden, porque es cosa sabida, averiguada y justificada por la historia de los hechos, que el rigor inflexible en el momento en que la suprema ley de la necesidad lo exige, jamás ha desautorizado al que lo ha empleado.»

*El Debate*:

«Una noticia que circuló esta tarde referente á la dimisión del capitán general de Cataluña dió lugar á no pocos comentarios, de algunos de los cuales no salía muy bien librado el patriotismo del general Blanco, por pretender dejar su puesto en las actuales circunstancias.

Sin embargo, nada positivo que confirmarse plenamente la noticia hemos podido sacar de los centros oficiales.

Lo que sí hemos sabido es que el capitán general de Barcelona, á ruego de dos industriales importantes del partido conservador, puso en libertad á algunos de los huelguistas presos, lo cual parece le ocasionó algunas diferencias con la autoridad civil.

Después de todo, debemos creer que si el general Blanco ha presentado su dimisión, no puede ser en momentos en que el concurso de su prestigio y autoridad fuese necesario en la capital de Cataluña.»

Como se ve, las manifestaciones de los cuatro diarios, acaso los más ministeriales, no han dejado de sorprender á la gente política, impresionando hondamente á los liberales, las cuales revelan una abierta lucha contra un ministro de la Corona.

De *El Imparcial*:

«En Sevilla se ha publicado un folleto titulado *Plan de Hacienda dentro de la moralidad*.

No hará fortuna. En cambio, ya se hubiera agotado la edición si se titulara *Plan de Hacienda dentro de la supresión de toda clase de contribuciones*.

Esto es lo que ahora pide el público. No es cierto, y descúbrase la intención de tan torpe impostura. El público, ó mejor dicho, el país, no pide la supresión de toda clase de contribuciones; lo que solicita, lo que reclama, es pagar lo que legítimamente le corresponde, puesto que el país sabe muy bien que tiene que sostener las cargas del Estado.

Pero desde que *El Imparcial* se declaró en contra de la industria y del comercio, representado por el Sindicato Madrileño, ha perdido los memoriales á causa de las muchísimas bajas que ha tenido en su suscripción, y por eso dice el desatinado de que el público pide la supresión de toda clase de contribuciones.

SUCESOS DE BARCELONA.

Hé aquí los telegramas que ayer se han leído en el Congreso:

GERONA 30 (una de la tarde).—Como tengo dicho á V. E., ayer se cerraron establecimientos, fuera de las farmacias y los artículos de consumos, que permanecieron abiertos; á media puerta abierta trabajando algunos. Enterado telegrama, cumpliré instrucciones. En Figueras no hay novedad.

GERONA 30 (9:40 noche).—El alcalde y jefe Guardia civil de La Bisbal.—Esta mañana se han cerrado en aquella villa los establecimientos públicos, incluso las tiendas de comestibles; numerosos grupos recorren las calles en actitud pacífica.

He contestado en seguida con instrucciones iguales á las que me remitió V. E. He dispuesto reforzar aquel puesto de la Guardia civil, encargando se me avise si se altera el orden.

TARRAGONA 31 (9:15 mañana).—El gobernador al ministro.—Ayer tarde comenzaron á cerrarse tiendas sin desorden y en poco número, y si bien se consiguió detener el movimiento, parece que hay el propósito de consumarlo hoy, y hacer suspender el trabajo de los cargadores del puerto.

Complicado el estado de cosas he dado los pasos y adoptado las medidas convenientes para evitar todo conflicto, reprimirlo severamente, y antes de empezar las operaciones del muelle, me encontraré allí esta madrugada. No retrasará á V. E. noticias de cuanto ocurra.

VALENCIA 31 (una noche).—A pesar de las noticias que han circulado hoy sobre conflicto en Barcelona, aquí hay tranquilidad.

TARRAGONA 31 (10:25 mañana).—Tranquilidad absoluta. Todas las tiendas abiertas. Los trabajos del puerto, sin novedad.

LEIDA 31 (12:45 mañana).—Noticias traídas por vía Gerona de Barcelona y Tarragona han producido á itación moral. Hay tranquilidad material, pero temo disturbios para mañana; obraré con prudencia y energía, procurando que la autoridad militar no intervenga en el conflicto, si lo hubiese.

BARCELONA 30.—Se han reproducido con mayor gravedad los sucesos de ayer, atropellando estaciones Zaragoza y Tarragona, prohibiendo circulación de trenes. Ya hay fuerzas del ejército en dichos puntos, y han vuelto á circular los trenes. El estado general es el mismo que ayer, cerradas las tiendas y las fábricas.

BARCELONA.—Las diferentes patrullas compuestas de fuerzas del ejército Guardia civil y agentes de orden público, al frente de cada una va un inspector de policía, que han recorrido y aún recorren la población, han cumplido con su deber, disolviendo los grupos, y donde ha habido la más pequeña resistencia, siendo reprimida en el acto y deteniéndose á los revoltosos, lo pongo en la cárcel á disposición del juzgado. Al disolverse esta tarde un numerosísimo grupo que traía el proyecto de incendiar las casetas del parque y las de la estación de Zaragoza, se disparó un tiro de revolver, que fué contestado por cuatro ó cinco disparos al aire, habiendo cogido á tres de aquellos, y además una porción de palos y herramientas que tiraban al huir.

Las estaciones de Francia, Tarragona y Zaragoza están custodiadas por fuerzas del ejército, y circulan los trenes sin novedad. En estos momentos me dice un ayudante del general, que viene de recorrer todos los puntos, que hay tranquilidad, por más que las tiendas y fábricas continúan cerradas y los ánimos intranquilos. Acabo de recibir noticias de haberse parado también hoy todas las fábricas de San Andrés, Hospital, Cornella y otros puntos de la provincia, siendo muy de temer que mañana afluyan á Barcelona todos los obreros en huelga de los pueblos del Llano.

BARCELONA 30 (9:15 noche).—Ha llegado la noche, y siguen las cosas en el mismo estado; los grupos han aumentado durante el día con gentes de fuera, y aunque no hacen resistencia á las tropas, se vuelven á reunir después de su paso.

Han tratado de impedir la circulación de trenes, habiéndome visto precisado á guarnecer las estaciones para proteger el movimiento de las líneas férreas. Algunos trenes han sido apedreados en las inmediaciones; los tranvías han suspendido su servicio, y las tiendas y fábricas de Barcelona y su provincia se han cerrado todas, cediendo la mayor parte á la presión de las turbas. Para despejar la plaza de la Constitución ha sido necesario enviar fuerza del ejército. Los sediciosos se proponen continuar mañana en la misma actitud, y esperan refuerzos de varios puntos de la provincia. Esta tarde se han hecho tres prisiones del grupo de los revoltosos de San Martín.

Circula esta noche una proclama impresa, firmada *La Junta*, dirigida á los contribuyentes de todas clases, en que se incita á continuar la misma actitud, por estar secunadas por poblaciones importantes de Cataluña.

BARCELONA 31 (9:15 mañana).—Capitán general al ministro de la Guerra.

—Al amanecer se ha publicado el bando declarando el estado de guerra.

A las ocho y media se han disparado tres cañonazos desde Monjuich, señal para espirar el plazo marcado para retirarse los vecinos pacíficos.

La población tranquila, pero con grupos en las calles en actitud pacífica, que ordeno sean disueltos, y vuelvan á abrirse fábricas y establecimientos industriales, y que circulen trenes, tranvías y demás medios de locomoción del comercio. Daré cuenta frecuentemente de cuanto ocurra.

BARCELONA.—Gobernador, al ministro de la Gobernación.—Esta mañana se ha celebrado una reunión en el despacho del capitán general, de fabricantes e industriales, habiendo protestado todos de lo ocurrido en Barcelona, y que estaban dispuestos á abrir hoy mismo sus establecimientos si la fuerza pública los protegía.

El general Blanco les ha hablado con energía, y creo que terminará pronto el conflicto. En estos momentos no tengo noticia de que haya la más pequeña perturbación. Esta mañana se publicó estado de guerra, y las fuerzas militares situadas convenientemente. Tengo noticias que las fábricas en su mayor parte están para funcionar esta tarde.

BARCELONA 31 (3:22 tarde).—Los grupos que se disuelven sin resistencia, van disminuyendo. He hecho comprender á las comisiones de fabricantes y de obreros la conveniencia de que continúen sus trabajos, y se han manifestado dispuestos á ello. Las vías de comunicación están expeditas, circulando libremente los tranvías, los trenes y los carruajes. He distribuido convenientemente fuerzas para proteger el libre ejercicio de todas las industrias, y empiezan á funcionar algunas fábricas y á abrirse las tiendas.

Seguiré dando cuenta á V. E. de la situación.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante ocho días, mitad riguroso y mitad de alivio con motivo del fallecimiento de S. A. el gran duque Maximiliano de Baden, y de S. A. la duquesa Ana de Mecklenburg.

Fomento.—Real orden reconociendo á la compañía española de ferro carriles económicos como concesionaria del de Mollet á Caldas de Montbuy.

—Otra declarando improcedente una demanda interpuesta por el licenciado D. Estanislao Figueras á nombre de D. Juan Avisó.

—Otra otorgando á D. Francisco Ortega del Rio la concesión del ferrocarril desde Cuenca á Valencia, por Laudet.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Febrero último.

Hasta las dos y media de la madrugada no se había recibido ni en la Presidencia ni en los ministerios de la Guerra y Gobernación ningún telegrama de Cataluña ni de Valencia, después de los que ayer leyó en el Congreso el señor ministro de la Gobernación.

En el tren correo de Zaragoza salieron

anoche para dicha capital los señores Navarro Isuren y barón de La Linde, que forman parte de la comisión que vino á Madrid á consignar el depósito de 50.000 duros para la subasta del ferrocarril de Canfranc.

Leemos en *La Revista Vinícola*, de Valencia:

«La floxera ha sido descubierta en el departamento del Cher.

El Cher se halla situado en el centro de Francia, y produjo el año último unos 388.000 hectólitros. Ya hacia tiempo que las viñas de aquella region aparecían enfermizas, pero se ignoraba la causa de ello. El centro de Francia comprende los departamentos siguientes: Loiret, Loir-et-Cher, Eur-et-Loire, Indre-et-Loire, Indre, Cher, Nièvre, Allier, Creuse, Puy-de-Dôme, Cantal, Haute-Vienne, Correze. La producción vinícola se eleva á 4.337.270 hectólitros. De estos departamentos, parte del Indre, Loir-et-Cher y Loiret se hallaban ya invadidos.

Recientemente se ha descubierto también la plaga en Bellefond, distrito de Châtelleraul, en la region del Oeste, cuyo distrito se había considerado hasta ahora como completamente sano. El departamento de la Vienne, se halla, pues, completamente invadido. Por otra parte, *Le Cultivateur*, de Tornus, anuncia que la floxera ha hecho su aparición en el distrito de Nantua, departamento del Ain.

Estos datos bastarán para hacer comprender la importancia de la aparición del terrible insecto en aquellas regiones que hasta ahora se habían visto libres de sus estragos. Si el mal se propaga, como desgraciadamente es de presumir, invade toda la region central, he aquí una nueva partida de más de 4 1/2 millones de hectólitros que faltaría en breve á nuestros vecinos, falta que habrán de cubrir con vinos extranjeros, si sus precios son aborrables, y con vinos de fabricación si no los son.

La Asociación de Escritores y Artistas, secundando el patriótico y entusiasta pensamiento de los centros artísticos de Madrid, ha acordado concurrir en masa á la manifestación dispuesta para el lunes 3 del corriente en honor del insigne pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo.

La junta directiva suplica á los señores socios se sirvan asistir á tan solemne acto, contribuyendo al mayor lucimiento de un homenaje que todos estamos interesados en que sea digno de la memoria del gran artista español.

La Asociación se reunirá en el pórtico de la iglesia de San Isidro, de donde partirá la manifestación después de concluida la ceremonia religiosa.

Anoche á las nueve se reunió en la sala de Presupuestos del Congreso la comisión que ha de informar sobre el tratado de comercio con Francia, bajo la presidencia del Sr. Albacete, con objeto de oír á los diputados catalanes.

He aquí cómo se expresa *La Correspondencia*:

El Sr. Baró, por delegación de sus compañeros de diputación, impugnó el tratado negociado con la República vecina, considerándolo fatal para la industria y para la minería, sin favorecer en nada á la agricultura y á la ganadería.

Los proteccionistas, dijo, estamos convencidos de que el tratado es perjudicial en alto grado para los intereses de la producción nacional; pero, como hombres podemos, equivocarnos. Tiene seguridad, añadió el orador, la comisión de negociadores del tratado de no haberse equivocado?

Lo triste es que si se han equivocado, y el tratado se aprueba, la industria del país queda arruinada, pues entre los grandes errores se ha cometido el de no ser denunciado hasta después de diez años.

Los diputados catalanes, dijo, únicamente pedimos á la comisión que, reconociendo que ha podido equivocarse, no comprometan de plano tantos intereses como aparecen ligados en tan trascendental cuestión.

El Sr. Baró puede vanagloriarse de que sus palabras se creyeron dignas de contestación por parte del Sr. Albacete, pues no es costumbre en estos casos replicar ó aclarar conceptos, sino oír, y el digno presidente de la comisión se creyó en el caso de decir que esta estudiaría con interés y detenimiento las razones aducidas, y propondría á la Cámara el resultado de sus impresiones.

Terminó el diputado barcelonés diciendo que los proteccionistas recono-

cion que no eran infalibles, y que reconocieran lo mismo los individuos de la comision negociadora del tratado.»

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Entra a examinar despues el tratado de comercio y las negociaciones con los tenedores de la Deuda y declara que se han vulnerado los derechos de la industria nacional y la iniciativa de los representantes del pais, porque el Gobierno, dice, tiene el deber de obrar despues que las Camaras han discutido, y no antes.

Sostiene que ha dado a los tenedores de la Deuda más de lo que podia ofrecerse con algun desahogo, recordando lo que se hizo sobre el asunto en 1876, cuya bondad merecen, y asegura que no encuentra la necesidad de la reforma tal como la ha practicado el Sr. Camacho.

El proyecto de ley de conversion perjudica al Estado, segun el orador, porque ha de ser ocasion de un deficit. Sostiene que la Bolsa de Madrid ha tenido en los albores de esta situacion un periodo de alza motivada por el estado floreciente en que dejó la Hacienda el Gobierno anterior, y por la creencia abrigada por todos de que se seguirian las huellas financieras entonces en practica, periodo que terminó una vez conocidos los planes del Sr. Camacho, leyendo en su apoyo las cotizaciones publicadas por El Correo, periódico ministerial, entre los ministeriales, segun el orador en Diciembre último; y en el dia de ayer manifiesta igualmente que la citada Bolsa viene sufriendo una perturbacion enorme desde el mes de Setiembre del año anterior, puesto que se ofrece el extraño fenómeno de que su ban unos valores mientras otros bajan.

La negociacion realizada con el Banco de España, en lo tocante a conversion, es tambien objeto de sus ataques.

Pide, por último, al Gobierno y a la mayoría que vuelvan por la seriedad de la Hacienda, que necesita un pronto remedio para conseguir su salvacion.

Principia a contestar el Sr. Camacho. Se suspende este debate. Se da lectura a varios dictámenes. Orden del dia para mañana: Reunion del Congreso en secciones. Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

Telégramas.

ODESA 31.—El general Strelnikoff, procurador del consejo de guerra de Kieff, ha sido ayer muerto de un tiro de revolver en el boulevard.

El asesino fué detenido. Se cree que es un nihilista.

CORUNA 31.—A las seis de la tarde de hoy viernes ha llegado a este puerto el vapor correo Comillas, sin novedad.

ROMA 1.—A consecuencia del grave conflicto surgido entre el ministro de Italia en la Republica del Uruguay y el Gobierno de esta, ante la actitud energética adoptada por el Gobierno italiano, el encargado del Uruguay en esta capital ha comunicado al Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, un despacho, en el cual el Gobierno de Montevideo anuncia que serán presos y juzgados los agentes de policia que se metieron a torturas a dos ciudadanos italianos.

LONDRES 1.—El periódico The Daily Chronicle asegura hoy que el Gobierno está preparando un importante proyecto de ley sobre la cuestion irlandesa, que en breve será presentado al Parlamento.

Segun dicho proyecto, se concederá cierta autonomia local a cada una de las cuatro provincias de Irlanda.

SAN PETERSBURGO 1.—Ha quedado restablecida la navegacion del Neva en una gran parte de su curso.

El Diario Oficial publica el nombramiento del Sr. Delianoff para el cargo de ministro de Instruccion pública.

LONDRES 1.—Los despachos de Nueva-York dan detalles de las grandes desgracias ocasionadas por las inundaciones del Mississippi.

Tal fué la violencia de las aguas, que destruyeron una gran fabrica de algodón.

Entre las ruinas perecieron más de cien personas.

PARIS 1.—Un gran número de comerciantes e industriales de Francia han suscrito la protesta contra las exigencias de Gobierno inglés para la celebracion de un tratado de comercio con Francia declarando que en manera alguna debe accederse a ellas.

Varios periódicos extranjeros llaman la atencion sobre los secretos manejos de Inglaterra, para apropiarse por completo el Canal de Suez, en vista de la grande importancia estratégica y comercial de aquella comunicacion marítima.

El Sr. Gambetta se prepara a hacer una viva oposicion al ministro de la Guerra sobre los proyectos relativos al reclutamiento del ejército.

La division entre los gambettistas y el Gobierno es cada vez mayor.

En Burdeos, la Camara de Comercio ha establecido un laboratorio encargado exclusivamente del analisis de los vinos de procedencia extranjera, para poder denunciar los fraudes que se cometan en la elaboracion de dichos caldos

y la cantidad de sulfato de cal (yeso) que contengan. Fabra.

Miscelánea.

La pareja de órden público de servicio en el Campo del Moro recogió ayer tarde un joven de unos 17 años, decentemente vestido, el cual tenía varias contusiones graves en todo el cuerpo, fracturadas ambas piernas y echaba sangre por la boca.

A causa de la gravedad de su estado no ha podido declarar, ignorándose si el hecho ha sido producido por una caída casual desde el pretil de Palacio ó si ha sido efecto de un suicidio.

Anoche se suscitó una riña entre dos sujetos en la calle del Barquillo, resultando uno de ellos herido en la frente.

El agresor fué puesto a disposicion del juzgado de guardia.

Seccion comercial.

Madrid 1.º de Abril de 1882.—Carne de vaca de 1'26 a 1'37 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero a 1'54 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, a 1'52 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 a 1'05 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 a 2'08 pesetas.

Idem fresco a 2 pesetas.

Idem en canal de 1'90 a 1'96 pesetas.

Lomo a 2'50 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'12 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 29'34 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 15'60 pesetas el hectolitro.

Estercuel (Teruel) 31 de Marzo.—Hé aquí los precios que actualmente rigen en esta villa:

Patatas a 4 reales arroba, pero pocas existencias.

Judías a 30 rs. fanega

Vino, que es la principal cosecha de este Municipio, a 6 1/2, 6 3/4 y 7 reales cántaro, segun clase. De este artículo hay bastantes existencias, pues como dificilmente se puede sacar con carros, y esto tan sólo por un punto, no hay otro remedio que, venderlo a los serranos que vienen por una ó dos cargas a la vez. Mucho será no suceda como el año pasado, que quedó por vender una buena porcion

Garbanzos muy poco buscados, y si se cambian algunos para sembrar de 30 a 36 rs. fanega de 12 almudes.

Ganados, siguen bien, aunque con poca cria, consecuencia de la viruel del año pasado.

Arévalo 31 de Marzo.—Precios que rigen en este mercado:

Trigo de 54 a 58 rs. fanega; centeno de 28 a 29; cebada de 31 a 32; algarrobas de 25 a 26; garbanzos de 130 a 200

Penafiel 30 de Marzo.—Despues de un temporal de fuertes calores, impropios de la estacion, ha vuelto el tiempo frío, cambiando el tiempo é imperando el Norte, que esteriliza las tierras, las cuales, en general, están faltas de agua.

El mercado de hoy estuvo muy concurrido, cotizándose los diferentes artículos a los precios siguientes:

Trigo a 55 rs. fanega; centeno a 28; cebada a 30.

Algarrobas a 25; yeros a 26; alubias a 60; avena a 22.

Garbanzos a 140, 120 y 85, segun clase; muelas a 45; guisantes a 38.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 y de tercera a 15.

Salvado fino a 16 rs. fanega; salvadillo a 13.

Patatas a 3 rs. arroba.

Vinos: La situacion de este caldo viene siendo la misma que tenemos avisado, y el precio es de 10 rs. cántaro.

EXTRANJERO.

Francia.—La estacion de invierno toca a su fin; se ha distinguido por una temperatura extraordinariamente suave y por la ausencia completa de nieves en todo el radio de Paris.

El buen tiempo, que ha continuado reinando durante la semana, ha permitido a los labradores continuar las faenas de la sementera sin interrupcion alguna, y dentro de ocho dias se podrá considerar como casi terminada; en cuanto a este punto, pues, están muy satisfechos; podrá desearse que llueva para facilitar el nacimiento de la nueva sementera.

Las harinas de comercio volvieron a ganar el terreno perdido en la semana anterior.

Ahora, que casi puede afirmarse que hemos visto el limite extremo del movimiento de baja, conviene examinar los elementos de alza que tenemos en perspectiva, de los cuales no nos hemos ocupado hace tiempo, en medio de la desanimacion general.

Muchas veces los hemos indicado ya, y nada, hasta ahora, ha venido a modificar la situacion, cuyo desenlace no se hará esperar por mucho tiempo.

Los molineros, en vista de los precios poco beneficiosos de la harina, están casi desprovistos de trigo, y como consecuencia de la disminucion que ha tenido hace tres meses en las molindas, pronto habrán dado salida al sobrante de su produccion.

Los labradores, cuyas reservas están casi agotadas, parece se encuentran decididos a subir los precios, y, por otra parte, los recursos de que disponen serán ciertamente insignificantes; nos veremos, pues, obligados a recurrir a la importacion.

Por esta parte, pues, vemos pocas probabilidades de baja.

Al alza que se manifiesta en el mercado americano, cuando la aproximacion de la nueva cosecha hacia prever algun alza en los precios, no indica que los sobantes sean muy considerables en aquel pais; lo que sí demostraria suficientemente es la disminucion constante de los depósitos visibles, que son inferiores en unos 3.500.000 hectolitros a los del año anterior en la misma época. No debemos, pues, esperar grandes remesas del Atlántico, y fuera de las cantidades que vienen por mar, las expediciones que continúan saliendo del Pacifico no llegarán a su destino hasta despues de nuestra cosecha.

Lo que hemos dicho de las expediciones del Pacifico, podemos decirlo de la remesas de Chile y de la Australia.

Poco enterados aún de la cosecha de las Indias, es difícil evaluar las cantidades que podremos esperar de aquel pais; pero no podrán pasar de uno y medio a dos millones de hectolitros, dentro de dos meses.

Rusia, pues, es a donde deberá acudir Europa, segun lo tenemos ya dicho, para adquirir desde ahora hasta último de Julio la mayor parte de su surtido, y las demandas, que muy pronto se multiplicarán en los puertos del Báltico y del mar Negro, pueden traer la consecuencia de hacer a los tenedores tanto más exigentes, cuanto que la próxima cosecha no parece que da, hasta ahora, en aquella comarca, mucha satisfaccion, y que los precios que en ella reinan son por el momento superiores a los de los principales mercados de Inglaterra y del Continente.

En cuanto a lo que concierne a las necesidades del Continente, no hay motivo para ponerlas en duda, y los 14 cargamentos tomados en los puertos ingleses, de los cuales dos son para Holanda y tres para Alemania, pueden dar una idea de la urgencia, ya que no de su importancia.

Las cantidades de trigo exportadas de los Estados Unidos para Europa desde el 30 de Junio último hasta el 4 del corriente Marzo, ascienden a 23.437.800 hectolitros de los cuales 4.529.800 son para el Continente y 18.908.000 para Inglaterra.

Las cantidades de trigo, incluso la harina, que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa, son menores que en la semana anterior, pues ascienden a 13.926.330 hectolitros contra 11.359.300

Las harinas de consumo no tuvieron variacion en la semana anterior.

Las marcas de primera eleccion valen de 65 a 68 francos; las primeras del radio de 64 a 65; las buenas de 63 a 64, y las harinas ordinarias de todas procedencias de 62 a 63 francos los 159 kilos.

El trigo del mercado de Paris ha subido aún 50 céntimos, tanto lo disponible como a plazo; este movimiento no es sorprendente en vista de la firmeza que se manifestó en los mercados del radio, en donde los precios no permiten a los vendedores hacer compras para cubrir sus compromisos.

El centeno subió de 25 a 50 céntimos, sin que hubiese mayor actividad en las transacciones.

La cebada estaba algo más solicitada. El precio del maiz nominal a 17 francos los cien kilogramos en el wagon en Rouen ó en los puertos del Norte.

Las partidas de cereales presentadas a la venta por los labradores en los mercados del interior fueron poco considerables, y los negocios tuvieron escasa actividad durante la semana.

Los precios de los trigos quedaron sin variacion, pero la tendencia firme, no obstante la reserva de los compradores.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 9 mercados; firmeza en 20; sin variacion en 53; baja en 15; total, 97 mercados.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia 1.º de Abril próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, y previa exhibicion de los resguardos respectivos, pueden presentarse a percibir los intereses del primer trimestre de este año los deponentes de títulos provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Madrid 31 de Marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia de ayer el resultado de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, se avisa a los tenedores de esta clase de valores que desde el dia 1.º de Abril próximo pueden presentar en las oficinas de este establecimiento, y bajo facturas que al efecto se les facilitara, los cupones del trimestre vencido en 1.º de Abril y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo, para el señalamiento del dia en que habrá de realizarse su pago.

Madrid 31 de Marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de Abril de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Gobernacion.)

El Sr. Abarca presenta una exposicion de comerciantes de Santander pidiendo que no se apruebe la reforma arancelaria sin que antes se abra una informacion parlamentaria

El Sr. Bosch y Labras presenta otra relativa a los impuestos.

El Sr. Garcia Ruiz presenta tambien una exposicion que se refiere a la contribucion territorial.

Aprovecha la ocasion para manifestar que está completamente conforme con los proyectos del señor ministro de Hacienda porque, en su concepto, están inspirados en un recto criterio y en un espíritu de justicia innegable

¿De qué se quejan los comerciantes? pregunta el Sr. Garcia Ruiz

Yo creo que no tienen razon para quejarse. Y la razon es innegable. Cuántas tiendas se embargaron y vendieron por la Administracion en los seis años que han mandado los conservadores? Ninguna. En cambio, han sido embargadas y vendidas a millares fincas de propietarios y agricultores que no han podido pagar la contribucion.

El Sr. Macias presenta una exposicion referente a asuntos económicos.

El Sr. Alonso Pesquera pide al señor ministro de Hacienda varios antecedentes que considera necesarios para cuando se discuta el tratado comercial franco-español.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir a la Cámara los antecedentes pedidos por S. S.

El Sr. Esteban Collantes dice que representa a los pueblos de la provincia de Palencia con los mismos derechos, por lo menos, que el Sr. Garcia Ruiz, y puede asegurar que allí están tan quejosos los propietarios como los industriales, y en prueba de ello, presenta una exposicion de un pueblo de 95 vecinos, que antes pagaba 4.000 pesetas de contribucion y ahora se le exigen 11.000.

Para justificar este enorme aumento se han comprendido en la riqueza imponible eriales, cascajos y tierras inservibles.

Vea el Sr. Garcia Ruiz cómo su ministerialismo no le deja ver con claridad lo que allí sucede.

El señor ministro de la Gobernacion leyó los telegramas que el Gobierno ha recibido referentes al movimiento de Cataluña desde la tarde de ayer, y de ellos resulta que en Barcelona se han

abierto algunos establecimientos, y los grupos no eran tan numerosos. Que en Sans se habian cerrado las tiendas, y habia ocurrido una ligera colision entre los paisanos y la tropa, habiendo resultado cuatro ó cinco de los primeros heridos.

En Vich han sido quemadas algunas casetas de los fieltos.

En Tortosa se han cerrado tambien las tiendas, excepto las en que se expenden víveres; pero no se ha alterado el órden, lo mismo que en Gerona y La Bisbal.

En Barcelona circulan los trenes y tram-vías.

Añadió el señor ministro que el gobernador de Barcelona habia ofrecido telegrafiar a la una de esta tarde; pero que si se recibia este parte ó cualquier otro importante, daría cuenta de él a la Cámara.

El Sr. Garcia Ruiz, haciéndose cargo de la alusion que le ha dirigido el Sr. Collantes, dice que no ha pensado el orador si su manifestacion es ó no ministerial; pero si lo fuera, no sería por adulacion servil, sino por espíritu de patriotismo y de justicia.

Orden del dia: Continúa el debate sobre la interpelacion del señor Romero Robledo.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso, que ayer quedó interrumpido, y refuta los cargos que en el suyo le hizo el Sr. Cos-Gayon.

(Al retirarnos de la tribuna cont nuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Dia 2.—Domingo de Ramos.—San Francisco de Paula y Santa Maria Egipciaca.

Dia 3.—San Ulpiano, San Pancracion y San Benito de Palermo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 31	Del 1.º
Renta perp. 3 por 100.	29'00	29'05
Idem fin de mes.	00'00	29'07
Idem fin del próximo.	29'00	00'00
Pequeños.	28'95	29'10
Renta perp. exterior.	30'20	30'75
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 1/2 por 100.	00'00	47'00
Pequeños.	47'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 1/2 por 100.	80'50	80'30
Pequeños.	80'65	80'40
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	66'00	00'00
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. E. 7 1/2 por 100.	00'00	00'00
Idem id. 6 1/2 por 100.	00'00	00'00
Idem id. 5 1/2 por 100.	102'80	100'30
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	100'40	99'25
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	103'75	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'15	57'20
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	58'10	00'00
Id. de Alst. a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	430'00	00'00
Londres. 90 dias fecha.	47'15	47'15
Paris. 9 dias vista.	4'92	4'92

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL. A las ocho y media. Se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—Turno 2.º par.—La cruz del matrimonio.—La flor del espin.

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de los contadores de este teatro.—Pobre porfiado.—Las sábanas del cura.—La noche antes.—Salon-Eslava.

LARA.—A las ocho y media.—El pais de las gangas.—Los gorriones.—Crisis total.—Salon Eslava.

PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las dos en punto de la tarde.—Sociedad de Conciertos.—6.º concierto, bajo la direccion del maestro Vazquez.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Los mosqueteros grises.

A las cuatro y media de la tarde.—La Marsellesa.—Los.

VARIETADES.—A las ocho.—Luces y sombras.—Viaje a Suiza.—La plaza de Anton Martin.—Luces y sombras.

A las cuatro y media de la tarde.—Viaje a Suiza.—Luces y sombras.

MADRID: 1882

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS.

**L'UNION MEDICALE DE PARIS.**  
*Periódico de intereses científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.*

Sale tres veces por semana, los **mártes, jueves y sábados.**

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es a la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)

**CAPSULAS DARTOIS**  
 Único remedio contra la **TISIS** en todos los grados.  
 CURACION RAPIDA  
 Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.  
 Exijase el Sello del Estado francés.  
**105, RUE DE RENNES, PARIS**  
 MADRID, Sordo, 31  
 Por menor a 14 reales.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO  
 en la Exposición de Viena de 1873,  
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
 CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
 SUCURSAL: Montera, 8.  
**MADRID.**

**IMPORTANTÍSIMO.**  
 POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5rs. seis cuartillos superior, sin pesos.  
 Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatía para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.  
 A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará a 25 por 100.  
 No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.

**SUSPENSORIO MILLERET**  
 elástico, sin musleros.  
 Para evitar falsificaciones, exijir esta marca, depositada por el inventor.  
 Bragueros, medias para varices.—  
 Casa MILLERET, LEGONDEC, su-  
 cesor, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau. 3.423

**PUBLICACION BARATISIMA.**

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir illo, con el texto latino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. 3.423

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**  
 Madrid.—Escorial.  
 ÚNICO EN SU RAMO  
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878

**24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 por el mérito y superioridad de sus productos.

**TÉS.—CAFÉS.—SOPAS,**  
 Direccion: PALMA, 8, Madrid.  
 Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

**LOS INFALIBLES**

**Denticina infalible.**—Preguntad a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un sólo niño de la denticina pues los salva, aun en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que les aniquila, les quita las erupciones de la boca que les molestan, hace arrojar la flema, impide la afección, brotan fuertes dentaduras y desentranja a los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6. También hay jarabe de la denticina para frotar las encías a 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya mas alto que la Denticina infalible de Izquierdo.

**Calenturas intermitentes.**—Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más, se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo), Abdon Luengo, Almaraz (Cáceres). (3.000)

**GASPAR, EDITORES.**  
 Príncipe, 4, Madrid.  
**DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.**  
 GRAN SURTIDO EN TODAS CLASES Y PRECIOS.  
 Livres de prieres dernieres nouveautés.

**Gran Fotografía.**  
**F. AMAYRA,**  
 sucesor de Julia.  
 PRÍNCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.  
 Véas la nueva Exposición.

**Historia de Leon XIII**  
 POR  
 D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

**C. VASCO Y GALLEGO.**  
 Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

**Valdepeñas.**  
 Vinos desde 15 pesetas hectólitro.  
 Aguardientes superiores.  
 Arquillos de madera para toldos de carros.  
 Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

**Elizir y polvos para la dentadura**  
 COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS,  
 VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm 13, farmacia de Ochoa, a 10 rs. franco de elizir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.900

**El Devocionario de Oro.**  
 CARRETAS, 31, MADRID.  
**Viuda de Sanchez Rubio.**  
 Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.  
 31.—CARRETAS—31.

**Enjuiciamiento civil y criminal.**

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

**La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilación general de Procedimientos criminales** con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden: La primera a 28 reales en rústica y 32 en pasta a la inglesa. La segunda a 16 reales en rústica; tomando las dos a la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs. Los pedidos al autor, San Martín, 10, bajo, con remisión del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3.722)

**DICCIONARIO de Medicina y de Terapéutica Médica y Quirúrgica,** comprendiendo el resumen de toda la medicina y de toda la cirugía, las indicaciones terapéuticas de cada enfermedad, la medicina operatoria, los partos, la ocalística, la odontecnia, la electricidad, la materia médica, las aguas minerales y un formulario especial para cada enfermedad; por el doctor E. BOUCHUS, médico del hospital de Niños, etc., y el doctor DESPRES, cirujano del hospital Cochín, etc. Traducción de la tercera edición francesa y aumentada por D. Pedro Espina y Martínez, médico honorario de la Real Academia de Madrid, etc., y D. Antonio Espina y Capo, médico por oposición del hospital general de Madrid, etc. Madrid, 1881. Un tomo en 4.º mayor de 1.624 páginas a dos columnas, con 911 figuras intercaladas en el texto y 3 mapas. Precio 25 pesetas en Madrid.

El Diccionario de Medicina y de Terapéutica Médica y Quirúrgica del doctor BOTCHUT es inaudablemente el libro de mas utilidad práctica para todo facultativo; y en prueba de lo que adelantamos por teneros asegurados que desde que vió por primera vez la luz pública en España, se han hecho ya seis tiradas; razon por la que aconsejamos a todos los profesores de la ciencia de curar que aún no tuvieran en su biblioteca tan importante y útil obra, se apresuren a adquirirla, en la seguridad de que podrán decir que poseen la obra de mas provecho que existe para el buen desempeño de la difícil profesion que ejercen, puesto que, como abraza todas las ramas de la ciencia, su consulta es continua.

Suscripción permanente.—El Diccionario de Medicina y de Terapéutica Médica y Quirúrgica consta de 10 cuadernos, cada cuaderno de 160 páginas a dos columnas con sus grabados correspondientes, y se reparte por cuadernos mensuales al ínfimo precio de 2'50 pesetas cada uno en Madrid y 2'75 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 1.º

Advertencia importante.—Los señores suscritores que tengan un medio mas económico que el correo para recibir las entregas, avisarán a esta librería.

Precio por el correo: Cada entrega, franca de porte, sin certificar, 2'75 pesetas. Idem, franca de porte y certificado, 3'50 pesetas.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bally-Balliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

**PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO**  
 DE LA LENGUA ESPAÑOLA  
 POR  
**DON ROQUE BÁRCIA.**

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán al editor José María Paqueto, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)

**TESORO DE LA BOCA**

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las reales Personas de España.  
 Vendese, a 6 rs. frasco, en las principales boticas de España; y en Madrid, en las de F. Izquierdo Pontejos, 6; Ventura Nieto, Valse de 11; Moreno Miguel Arenal, 2; Bonald, plaza de Angel, 16; Gran Bazar; doctor Maeso, plaza de Santo Domingo. (3.600)

**LA GRAN BRETAÑA**  
 IS—ARENAL—IS  
 Comestibles finos, vinos y conservas.

A los suscritores  
 DE  
**EL POPULAR.**

Correspondiendo la redacción de EL POPULAR a sus sentimientos y a sus aspiraciones de llevar a sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas a nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Académias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

**El Libro del Pueblo,** tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y a los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

**El Drama de la Vida,** un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

**El Angel caído ó la mujer,** un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

**DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA**  
 POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten a provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos a su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

**ABOGADO MILITAR.**  
 Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc.  
 Por escrito a D. José Asía, con sello para contestar elon.—Humilladero, 4, tercero. 3.756

**IMPRESA Huertas, 59.**  
 Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y a precios muy económicos.

**A NUESTROS SUSCRITORES**  
 Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:  
**A doce mil pies de altura** (cuatro tomos).  
**La leyenda de los reyes** (dos tomos)  
 La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.  
 Diríjase, con su importe, anticipado, a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.